



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sesión Extraordinaria de la Comisión de Condonaciones y Becas
Viernes 14 de Febrero de 2014, 9:00 horas
Sala de Juntas de la Secretaría General
Relatoría de Acuerdos

I. ASISTENTES:

Miembros de la Comisión:

Mtro. Ernesto Flores Gallo
Dra. Berta Emilia Madrigal Torres;
Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez;
C. Daniel Alejandro Martínez Gómez; y
Mtro. José Alfredo Peña Ramos, Secretario de Actas y Acuerdos.

II. ORDEN DEL DÍA Y ACUERDOS:

- 1) Oficio CEI/URT/0615/2014, de fecha 29 de enero de 2014, firmado por la Mtra. María del Pilar Aguirre Thomas, Coordinadora de Estudios Incorporados, mediante el cual remite copia del oficio número 0001/EE/012014-C, suscrito por el Lic. Miguel Ángel Domínguez Morales, Representante Legal de la escuela "Cruz Roja Mexicana" I.A.P., mediante el cual solicita la condonación de los pagos semestrales, correspondientes a las colegiaturas de los ciclos escolares 2013-B al 2016-A, de la carrera de Enfermería.

1.1. ACUERDO. Pendiente próxima sesión.

- 2) Oficio número CGSU/0226/2013, de fecha 12 de febrero de 2014, mediante el cual el Mtro. Cesar Antonio Barba Delgadillo, Coordinador General de Servicios a Universitarios, remite los recursos de Inconformidad presentados por alumnos adscritos a los Centros Universitarios enlistados a continuación, los cuales pretenden ser beneficiarios en el Programa de Estímulos Económicos para Estudiantes sobresalientes, promoción 2014-2015, a saber:

2.1. ACUERDO Se sometió a consideración de la Comisión las propuestas de dictámenes propuestos por la Coordinación General de Servicios a Universitarios, por lo que sus integrantes resuelven cada uno de los casos presentados, modificando o confirmando la resolución emitida por los Consejos de Centro y del Sistema de Educación Media Superior, conforme lo siguiente.

	CUAAD	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	ACEVES BUENOSTRO GABRIELA XIUTZAL	V/2014/008	Modifica
2.	CALDERON VILLALOBOS RICARDO	V/2014/009	Modifica
3.	DE LA ROSA ESPARZA MIGUEL ANGEL	V/2014/010	Modifica
4.	MALDONADO BAZAIL CARMEN DANIELA	V/2014/011	Modifica
5.	MERCADO VARGAS ADRIANA ESTEFANIA	V/2014/012	Modifica
6.	MORENO LOPEZ MARTHA ISABEL	V/2014/013	Modifica
7.	NORIEGA MORA ANA MARIA	V/2014/014	Modifica
8.	VARGAS LEMUS JUAN PABLO	V/2014/015	Modifica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	CUCBA	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	RAMIREZ PLASCENCIA HELEN HAYDEE	V/2014/016	Modifica
2.	GONZALEZ LOPEZ MARIANA BERENICE	V/2014/017	Modifica

	CUCEI	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	HERNANDEZ VILLA LUIS MARTIN	V/2014/018	Modifica
2.	CONTRERAS MURGIA URIEL ALEJANDRO	V/2014/019	Modifica
3.	BRISÑO DELGADO FRANCISCO SAMUEL	V/2014/020	Modifica
4.	RAMIREZ ENRIQUEZ JOSE DANIEL	V/2014/021	Modifica
5.	FRIAS RAMOS ALEJANDRO	V/2014/022	Modifica
6.	CARRANZA AVIÑA SERGIO ESTEBAN	V/2014/023	Modifica
7.	DE LA TORRE GUILLEN MAGALI	V/2014/024	Modifica

	CUCS	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	HERRERA OCHOA ALEJANDRA GUADALUPE	V/2014/025	Modifica
2.	ZUÑIGA MENDEZ MIROSLAVA	V/2014/026	Modifica
3.	ROSAS RODRIGUEZ FIAMA LENY	V/2014/027	Modifica
4.	RUEDA CAMACHO LUIS ALBERTO	V/2014/028	Modifica
5.	VEGA CERVANTES ARIEL	V/2014/029	Modifica
6.	GUTIERREZ LOPEZ LORENA PATRICIA	V/2014/030	Modifica
7.	BARAJAS RUIZ MARIA DEL CARMEN	V/2014/031	Modifica
8.	CASTILLO MIRANDA TANYA LIZETTE	V/2014/032	Modifica
9.	HERRERA MIRAMONTES MANUEL ISAI	V/2014/033	Modifica
10.	SANDOVAL TORRES DAGOBERTO	V/2014/054	Modifica

	CUCSH	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	PANDO AMEZCUA NY DIA TERESA	V/2014/034	Modifica

	CUALTOS	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	PLASCENCIA DE LA TORRE JUAN CARLOS	V/2014/035	Modifica
2.	SAAVEDRA FLORES DIÉGO ORLANDO	V/2014/036	Modifica
3.	VARGAS VALENZUELA MOISES	V/2014/037	Modifica

	CUCOSTA	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	MENESES PARGA ALEJANDRO	V/2014/038	Modifica
2.	MENDOZA MOLINA AIDEE	V/2014/039	Modifica



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

	CUCSUR	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	QUINONES ALVAREZ PEDRO EDUARDO	V/2014/040	Modifica
2.	ENRIQUEZ BRAMBILA ENYA ROSELI	V/2014/041	Modifica
3.	OROZCO GONZALEZ SERGIO	V/2014/042	Modifica
4.	CASTORENA PEREZ ARANZAZU ESTEFANIA	V/2014/043	Modifico
5.	OCHOA PELAYO ALBERTO	V/2014/044	Modifico

	CULAGOS	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	DURAN CHAVEZ ELIZABETH	V/2014/045	Modifico

	CUTONALA	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	CORNEJO MAGDALENO ALEJANDRA	V/2014/046	Modifico
2.	ESQUIVEL CARDENAS ALAN GUILLERMO	V/2014/047	Modifico
3.	MEJIA RUVALCABA NORMA ARACELI	V/2014/048	Modifica
4.	ORTEGA CRUZ ARMANDO GIOVANNI	V/2014/049	Modifica

	CUVALLES	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	MAYORGA GUTIERREZ RAMIRO	V/2014/050	Modifico

	SUV	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	LEZAMA OJEDA ARTURO	V/2014/051	Modifico

	SEMS	Núm. Dictamen	Resuelve/Modifica
1.	NUNEZ HUERTA GILDARDO	V/2014/052	Modifico
2.	MORENO DEL TORO ANDREA XCARET	V/2014/053	Modifica

- 3) Oficio de fecha 28 de enero de 2014, suscrito por la C. Mayra Susana Orendain Luna, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

3.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Mayra Susana Orendain Luna y la remitida por el Centro respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

- 4) Oficio de fecha 28 de enero de 2014, suscrito por el C. Héctor Ontiveros Delgadillo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

4.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Héctor Ontiveros Delgadillo y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 5) **Oficio de fecha 29 de enero de 2014, suscrito por la C. Mayra Zepeda García, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.**
5.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Mayra Zepeda García y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 6) **Oficio de fecha 4 de febrero de 2014, suscrito por el C. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Gestión de Servicios Públicos en Ambientes Virtuales, que se imparte en el Sistema de Universidad Virtual.**
6.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Edgar Alejandro Ruvalcaba Gómez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 7) **Oficio de fecha 5 de febrero de 2014, suscrito por el C. José Luis Zavala Gaeta, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación Civil y Familiar, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.**
7.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. José Luis Zavala Gaeta y la remitida por el Centro Universitario, respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 8) **Oficio de fecha 6 de febrero de 2014, suscrito por el C. Hector Rodrigo Martínez Ramírez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Negocios Internacionales, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.**
8.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Hector Rodrigo Martínez Ramírez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 9) **Oficio de fecha 6 de febrero de 2014, suscrito por la C. Gabriela Carolina Zendejas García, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Curso-Taller de Formación en Ventas de Servicios Turísticos, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas.**
9.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Gabriela Carolina Zendejas García y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 10) **Oficio de fecha 6 de febrero de 2014, suscrito por la C. Bertha Alicia Torres Hernández, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la carrera de Enfermería Básica Semiescolarizada, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.**
10.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Bertha Alicia Torres Hernández y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- 11) Oficio de fecha 6 de febrero de 2014, suscrito por el C. Antonio Gasca Vázquez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la carrera de Enfermería Básica Semiescolarizada, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
- 11.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Antonio Gasca Vázquez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 12) Oficio de fecha 7 de febrero de 2014, suscrito por el C. Jorge Ignacio Palacios Pérez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Licenciatura en Psicología, que se imparte en el Centro Universitario del Norte.
- 12.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Jorge Ignacio Palacios Pérez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 13) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por el C. Rafael Miramontes Nila, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
- 13.1. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Rafael Miramontes Nila y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 14) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por el C. Ricardo González Guardado, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
- 13.2. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Ricardo González Guardado y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 15) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por el C. Marco Antonio Cortes González, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.
- 13.3. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Marco Antonio Cortes González y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.
- 16) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por el C. Ernesto Armas López, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

13.4. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Ernesto Armas López y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, por lo cual deberá notificarle personalmente.

17) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por el C. Armando Carrillo Guerrero, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

13.5. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Armando Carrillo Guerrero y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, por lo cual deberá notificarle personalmente.

18) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por el C. Joseae Navarrete Carrillo, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

13.6. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Joseae Navarrete Carrillo y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, por lo cual deberá notificarle personalmente.

19) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por la C. Karla Lillana Gómez Aviña, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente al Bachillerato Semiescolarizado, que se imparte en la Escuela Preparatoria No. 3.

13.7. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Karla Lillana Gómez Aviña y la remitida por la Escuela Preparatoria No. 3 del Sistema de Educación Media Superior, respecto del número de alumnos inscritos en el Bachillerato Semiescolarizado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 100% (cien por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

20) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por el C. Vicente Zendejas Rodríguez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Penal y Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

13.8. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por el C. Vicente Zendejas Rodríguez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

21) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por la C. Ana Lilia Iñiguez Contreras, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Derecho Constitucional y Amparo, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

13.9. ACUERDO. Analizada la documentación presentada por la C. Ana Lilia Iñiguez Contreras y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de la orden de pago, por lo cual deberá notificarle personalmente.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

22) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por la C. Zaira Belinda Sánchez Jiménez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Derecho con orientación en Penal y Criminología, que se imparte en el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades.

13.10. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por la C. Zaira Belinda Sánchez Jiménez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 80% (ochenta por ciento) de lo orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

23) Oficio de fecha 10 de febrero de 2014, suscrito por el C. Yair Israel Becerra Rodríguez, mediante el cual solicita la condonación de la orden de pago correspondiente a la Maestría en Gestión de Servicios Públicos en Ambientes Virtuales, que se imparte en el Sistema de Universidad Virtual.

13.11. **ACUERDO.** Analizada la documentación presentada por el C. Yair Israel Becerra Rodríguez y la remitida por el Centro Universitario respecto del número de alumnos inscritos en el posgrado, así como el % de condonaciones otorgadas, los miembros de la Comisión convienen condonar el 50% (cincuenta por ciento) de la orden de pago, para lo cual deberá notificarle personalmente.

Siendo las 11:18 horas se da por terminada la presente sesión de trabajo, firmando al calce los miembros de la Comisión.

Mtro. Ernesto Flores Gallo

Mtra. Berta Emilia Madrigal Torres

Mtro. Reynaldo Gómez Jiménez

C. Daniel Alejandro Martínez Gómez

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos